

Xalapa, Ver., 21 de julio de 2020

Comunicado: 1383

Suspende Comisión el Parlamento de la Juventud Veracruzana 2020

- La Comisión de Juventud y Deporte y Atletas con Discapacidad tomó la determinación, debido a la contingencia sanitaria.

Derivado de la actual contingencia sanitaria, ocasionada por el coronavirus Covid-19, y con la finalidad de salvaguardar la salud e integridad de las y los jóvenes veracruzanos, la Comisión Permanente de Juventud y Deporte y Atletas con Discapacidad, presidida por la diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz, determinó suspender la XVI edición del Parlamento de la Juventud Veracruzana, hasta en tanto existan las condiciones idóneas para el desarrollo de las actividades.

Esta acción es resultado de un acuerdo extraordinario, firmado de manera unánime por las diputadas Elizabeth Cervantes de la Cruz, Adriana Esther Martínez Sánchez y María Graciela Hernández Iñiguez, presidenta, secretaria y vocal respectivamente de la comisión legislativa del ramo, así como por el director general del Instituto Veracruzano de la Juventud (IVJ), Jonathan Yunuel Ramírez Martínez, y el representante de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), José Miguel Martínez Hernández.

La legisladora Cervantes de la Cruz refirió que el Título Cuarto, “Del Parlamento de la Juventud Veracruzana”, en sus artículos 67 y 68, señala que cada año la Secretaría de Gobierno (Segob), el Congreso del Estado y la SEV iniciarán los trabajos para la organización y realización del Parlamento de la Juventud Veracruzana, mismo que se celebra durante la primera semana del mes de agosto de cada año.

Al respecto, recordó las diversas medidas implementadas por los gobiernos federal y estatal, encabezados por el presidente Andrés Manuel López Obrador y el ingeniero Cuitláhuac García Jiménez respectivamente, para aminorar los daños causados por la pandemia actual. Entre estas acciones están el confinamiento social, la reducción de movilidad en algunas ciudades, evitar las aglomeraciones, así como la supervisión a establecimientos comerciales para verificar el cumplimiento de medidas higiénicas.

Por otra parte, destacó que la realización del Parlamento de la Juventud Veracruzana conllevaría la movilidad de las y los jóvenes parlamentarios, sus familiares y el personal operativo de las diversas instancias de gobierno. Dado que no existen condiciones, además de que sería un grave riesgo de salud pública, la comisión legislativa consideró pertinente suspender este año la realización de este encuentro.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Por último, la diputada Elizabeth Cervantes reconoció el ímpetu y el entusiasmo con el que las y los jóvenes de la entidad toman parte en las decisiones de gobierno, mediante ejercicios de libre expresión y de participación ciudadana.

Definió que suspender esta edición del Parlamento es una acción responsable con las y los veracruzanos; junto con ello -agregó- la LXV Legislatura siempre estará a favor de crear los espacios para que la juventud veracruzana ejerza su derecho de externar sus inquietudes, necesidades y propuestas de solución ante las diversas problemáticas que se presentan en el acontecer estatal, a través de iniciativas de reforma legal o la expedición de nuevas leyes.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer